



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-008104

Res. 5742/2022

Montevideo, 7 de noviembre de 2022.

VISTO: La nota de la Dirección de la Escuela Agraria de Florida por la cual informa que se solicitó por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Programa de Iniciativas para el Desarrollo Económico Territorial del Gobierno Departamental de Florida, que el citado centro educativo sea uno de los beneficiarios del “Proyecto de Implementación de Sistemas de Biodigestores para el Aprovechamiento de Residuos Orgánicos de Escuelas Agrarias, Rurales, Suburbanas y Comunidades de Durazno y Florida e instalación de Laboratorio de Innovación Social Zona Región Centro”;

RESULTANDO: I) que la presente iniciativa es sumamente positiva, tanto para la formación de los alumnos, como para la inserción de la Escuela en el medio y la eliminación limpia y productiva de residuos de producción, máxime cuando en el citado centro se cuenta con producción lechera, suina y avícola;

II) que se entiende como positiva la obtención de subproductos altamente requeridos, como biofertilizantes y biogás, haciendo que el área didáctica se vea claramente favorecida al incorporar una nueva unidad productiva;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección del Programa de Educación para el Agro avala la solicitud de obrados en virtud de los beneficios futuros que prevé su implementación y su alineación a la políticas institucionales;

II) que esta Dirección General aprueba la participación de la Escuela Agraria de Florida en el Proyecto de Implementación de Sistemas de Biodigestores para el Aprovechamiento de Residuos Orgánicos de Escuelas Agrarias, impulsado por la

Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 literal M) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

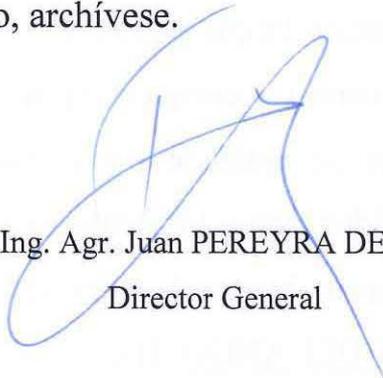
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

- 1) Autorizar la participación de la Escuela Agraria de Florida en el “Proyecto de Implementación de Sistemas de Biodigestores para el Aprovechamiento de Residuos Orgánicos de Escuelas Agrarias, Rurales, Suburbanas y Comunidades de Durazno y Florida e instalación de Laboratorio de Innovación Social Zona Región Centro”, llevado adelante por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y Secretaría docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Dirección de la Escuela Agraria de Florida y comunicar al Programa de Educación para el Agro y a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General

NC/am